

RESULTADO GENERAL DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA. SEPTIEMBRE 23 DE 2015

CRITERIOS	PUNTAJE REFERENCIA	PROponentes	PROVICRÉDITO	ASESORA SALUD	OBSERVACIONES
1. EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES: Para efectos de la experiencia se revisarán dos criterios: monto y tiempo de contratación. NOTA. Las certificaciones deben manifestar que se refieren efectivamente a monto ejecutado y no contratado. Las certificaciones que no expresen claramente que son valores ejecutados o que expresen valores contratados, no serán válidas y no serán tenidas en cuenta.	300	SUBTOTAL	175,23	180,57	
MAYOR VALOR MONTOS EJECUTADOS	20.001,05	PUNTAJE 150 puntos	150,00	30,57	
1.1. MONTO EJECUTADO: Se asignará un máximo de ciento cincuenta (150) puntos a la propuesta que presente una sumatoria mayor de los montos ejecutados, sustentados a través de certificaciones de experiencia específica al objeto de la presente invitación, con instituciones de salud de mediana y alta complejidad, públicas o privadas, debidamente certificadas por cada contrato. Al mayor monto contratado totalizado se le asignarán ciento cincuenta (150) puntos, a los demás se les asignará un puntaje proporcional.	150	SUMATORIA MONTOS EJECUTADOS	20.001,05	4.075,86	Cifras en millones de pesos
MAYOR NÚMERO DE MESES CONTRATADOS	749	PUNTAJE 150 puntos	25,23	150,00	
1.2. TIEMPO CONTRATADO: Se asignará un máximo de ciento cincuenta (150) puntos a la propuesta que presente una sumatoria mayor de meses completos contratados, sustentada a través de certificaciones de experiencia específica al de la presente invitación, con instituciones de salud de mediana y alta complejidad, públicas o privadas, debidamente certificadas por cada contrato. A la propuesta con mayor tiempo (en meses) contratados se les asignará ciento cincuenta (150) puntos, a los demás se les asignará un puntaje proporcional. No se tendrán en cuenta fracciones de meses, luego de la sumatoria total.	150	SUMATORIA DE MESES CONTRATADOS	126,00	749,00	
2. VALOR DE LA OFERTA - PORCENTAJE OFERTADO.	300	SUBTOTAL	300,00	300,00	OBSERVACIONES
MENOR PUNTAJE OFERTADO	0,70%	PUNTAJE 300 puntos	300,00	300,00	
2.1. La calificación de este punto se realizará con base en la oferta de un porcentaje sobre el valor recaudado neto mensual. Se asignarán trescientos (300) puntos, a la oferta que oferte menor porcentaje. A las demás ofertas se les asignará un puntaje proporcionalmente inferior.	300	PORCENTAJE OFERTADO	0,70%	0,70%	
3. CAPACIDAD TÉCNICA: Para la evaluación de la capacidad técnica se tendrán en cuenta los siguientes criterios, siendo el puntaje máximo de cuatrocientos (400) puntos:	400,00	SUBTOTAL	166,80	244,00	OBSERVACIONES
NÚMERO MAYOR DE CERTIFICACIONES	1,00	PUNTAJE	50,00	50,00	
3.1 Certificados SAP FI DEudores: Presentar evidencia (certificaciones de entidad donde la misma certifique el uso del módulo FI en SAP en su gestión de recaudo de cartera y que hubo relación contractual con dicha entidad) Se otorgarán cincuenta (50) puntos a la propuesta que presente mayor número de certificaciones	50,00	SUMATORIA NÚMERO DE CERTIFICACIONES	1,00	1,00	
3.2. Perfil del Líder de cartera: Si oferta profesional con formación académica y /o experiencia superior a la exigida en el Anexo # 1 se otorgarán cinco (5) puntos por cada especialización o maestría o por cada año de experiencia, que superen el requisito establecido en dicho anexo y hasta un máximo de setenta (70) puntos.	70,00	PUNTAJE 3 años de experiencia	0,00	16,50	Perfil de provicrédito no cumple, sólo alcanza 34 meses de experiencia y se exigen 36 meses. No se asigna puntaje
		SUMATORIA AÑOS EXPERIENCIA Y/O ESPECIALIZACIONES - MAESTRÍAS	0,00	6,30	

RESULTADO GENERAL DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA. SEPTIEMBRE 23 DE 2015

CRITERIOS	PUNTAJE REFERENCIA	PROPOSITORES	PROVICRÉDITO	ASESORA SALUD	OBSERVACIONES
3.3. Perfil del gestor de cartera: Si oferta profesional o técnico con formación académica y /o experiencia superior a la exigida en el Anexo # 1 se otorgarán cinco (5) puntos por cada especialización o maestría o por cada año de experiencia, que superen el requisito establecido en dicho anexo y hasta un máximo de sesenta (60) puntos.	60,00	PUNTAJE 2 años de experiencia	9,00	23,50	
		SUMATORIA AÑOS EXPERIENCIA Y/O ESPECIALIZACIONES - MAESTRÍAS	3,80	6,70	
3.3.1 Perfil del gestor de cartera: Si cuenta con experiencia en empresas sociales del estado de tercer o cuarto nivel, recibirá un punto por cada año de experiencia en este tipo de entidades, hasta un máximo de diez (10 puntos).	10,00	PUNTAJE 2 años de experiencia	3,80	6,50	
		SUMATORIA AÑOS EXPERIENCIA Y/O ESPECIALIZACIONES - MAESTRÍAS	3,80	6,50	
3.4 Perfil del abogado de cobro jurídico: Si oferta profesional con formación académica y /o experiencia superior a la exigida en el Anexo # 1 se otorgarán cinco (5) puntos por cada especialización o maestría o por cada año de experiencia, que superen el requisito establecido en dicho anexo y hasta un máximo de sesenta (60) puntos.	60,00	PUNTAJE 5 años de experiencia	0,00	33,50	Perfil de provicrédito no cumple, aporta 22 meses de experiencia y se requieren mínimo 60 meses. No se asigna puntaje
		SUMATORIA AÑOS EXPERIENCIA Y/O ESPECIALIZACIONES - MAESTRÍAS	0,00	11,70	
3.4.1 Perfil del abogado de cobro jurídico: Si cuenta con experiencia en empresas sociales del estado de tercer o cuarto nivel, recibirá un punto por cada año de experiencia en este tipo de entidades, hasta un máximo de diez (10 puntos).	10,00	PUNTAJE 5 años de experiencia	0,00	10,00	
		SUMATORIA AÑOS EXPERIENCIA Y/O ESPECIALIZACIONES - MAESTRÍAS	0,00	11,70	
3.5. Perfil de técnico en compensaciones: Si oferta técnico con experiencia superior a la exigida en el Anexo # 1 se otorgarán 5 puntos por cada año de experiencia que superen el establecido en dicho anexo y hasta un máximo de sesenta (60) puntos.	60,00	PUNTAJE 1 año de experiencia	60,00	27,50	
		SUMATORIA AÑOS EXPERIENCIA Y/O ESPECIALIZACIONES - MAESTRÍAS	20,00	6,50	
3.5.1 Perfil técnico en compensaciones: Si cuenta con experiencia en empresas sociales del estado de tercer o cuarto nivel, recibirá un punto por cada año de experiencia en este tipo de entidades, hasta un máximo de diez (10 puntos).	10,00	PUNTAJE 1 año de experiencia	10,00	6,50	
		SUMATORIA AÑOS EXPERIENCIA Y/O ESPECIALIZACIONES - MAESTRÍAS	20,00	6,50	
3.6. Perfil de Auxiliar de compensaciones: Si oferta auxiliar con experiencia superior a la exigida en el Anexo # 1 se otorgarán 5 puntos por cada año de experiencia que superen el establecido en dicho anexo y hasta un máximo de sesenta (60) puntos.	60,00	PUNTAJE 1 año de experiencia	27,50	60,00	
		SUMATORIA AÑOS EXPERIENCIA Y/O ESPECIALIZACIONES - MAESTRÍAS	6,50	14,80	
3.6.1 Perfil de auxiliar de compensaciones: Si cuenta con experiencia en empresas sociales del estado de tercer o cuarto nivel, recibirá un punto por cada año de experiencia en este tipo de entidades, hasta un máximo de diez (10 puntos).	10,00	PUNTAJE 1 año de experiencia	6,50	10,00	
		SUMATORIA AÑOS EXPERIENCIA Y/O ESPECIALIZACIONES - MAESTRÍAS	6,50	12,30	
CALIFICACIÓN TOTAL ACUMULADA	1000,00		642,03	724,57	

CONCEPTO DEFINITIVO

ENTIDAD	PUNTAJE TOTAL	CONCEPTO
PROVICRÉDITO	642,03	No cumple. Los perfiles de abogado y líder no cuentan con la experiencia mínima requerida
ASESORA SALUD	724,57	Cumple

JUAN JOSÉ PÉREZ ACEVEDO
Subdirector de la Gestión Administrativa y Financiera

SAF/JPA/GAGF/MM/GC/Ocarranza